

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Dependencia: Ayuntamiento de Atlacomulco
Área: Dirección de Obras Públicas
Número de oficio: DOP/1033/02/2026
Asunto: Solicitud de publicación

Atlacomulco, Estado de México, febrero 23, 2026

ING. RICARDO SOTO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
P R E S E N T E :

Con la intención de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7, párrafo décimo primero, de las Reglas de Operación del Programa de Agua Potable Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) ejercicio fiscal 2025 publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero del 2025 que establece que "Se debe publicar anualmente por los beneficiarios en la Gaceta Oficial o páginas electrónicas institucionales, la relación de localidades con la población atendida por el PROAGUA al cierre de ejercicio", por este medio solicito su apoyo para que a la brevedad se realice la publicación de los siguientes datos en la página electrónica oficial del municipio de Atlacomulco, correspondientes a la aplicación de recursos PROAGUA:

El Municipio de Atlacomulco en conjunto con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a través del Programa de Agua Potable Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) ejercicio fiscal 2025 realizó las siguientes obras:

Localidad: La Alcantarilla

- Construcción de línea de distribución de agua potable
Población Atendida por el PROAGUA: 73
- Construcción de tanque elevado de agua potable
Población Atendida por el PROAGUA: 73

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano su apoyo al respecto, y le hago llegar un saludo cordial.

ATENTAMENTE

P. ARQ. UZIEL FUENTES LUCIANO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



Recibido Oficio
23/02/2026
14:15 hrs
A. J. G.

Ccp. Archivo